

VALLENAR, 26 de Noviembre 2010

DECRETO N° 2.291 ____/

VISTOS :

Lo dispuesto en el Título VI, Art. 144 letra a) de la Ley N° 18.883 de 1989; Estatuto Administrativo Municipal, el Decreto N° 823 de fecha 13 de Octubre de 1994, que Encasilla Personal de Planta del D.F.L. N° 135-19321 del 14 de Septiembre de 1994, del Ministerio del Interior que establece Planta de Personal de la Municipalidad de ValLENAR, mediante al cual se nombra a don **Sergio Homero Aguilar Rodriguez** RUT. **05.366.857-7**, cargo Administrativo Grado 12° EMS, nota del Funcionario de fecha 26 de Noviembre de 2010; **cancelación de Bonificación por Retiro Voluntario según lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 20.135, complementada de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.387 y Acuerdo N° 056 del H. Concejo Municipal**, lo dispuesto en la Ley N° 20.387 de fecha 14 de Noviembre de 2009 en su reglamento N° 885 del 27 de Enero de 2010 y amplia la Ley N° 20.135 del año 2008, la Resolución N° 1.600 del año 2008 de la Contraloría General de la República; y teniendo presente lo señalado en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999;

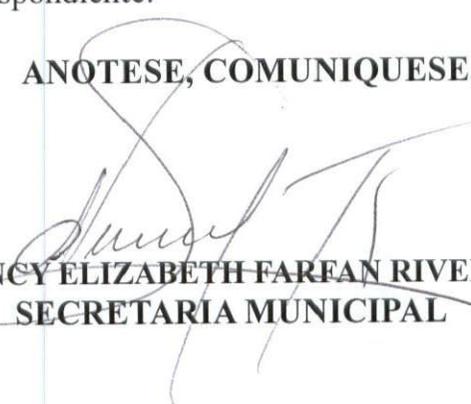
DECRETO :

1° Acéptase la **Renuncia Voluntaria** presentada por don **Sergio Homero Aguilar Rodriguez** Rut. **05.366.857-7**, cargo Administrativo Grado N° 12° EMS **a contar del 31 de Diciembre del 2010**; según lo señalado en el Art. 144 letra a) del "Estatuto Administrativo Municipal" Ley N° 18.883 de 1989.

2° Procédase a la cancelación de la Bonificación por Retiro Voluntario y Complementario equivalente al promedio de las Remuneraciones Mensuales de los últimos doce meses inmediatamente anteriores al cese de funciones del Funcionario por 11 meses de bonificación.

3° Remítase el presente Decreto a la Contraloría Regional de Atacama, para el registro correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE


NANCY ELIZABETH FARAÑÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA



DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Atacama
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Carpeta Personal
- Interesado
- Arch. Ofic. De Partes

CHTR/NEFR/HHAP/hap

file decreacceptarenunsergiaguinov10